

CRITERIOS	CIRCUNSTANCIAS	PUNTOS	CIRCUNSTANCIAS
CP1a	Primer hermano matriculado en el centro solicitado	4p	
CP1b	Otros hermanos en el centro solicitado	Nº hermanos x 2p	
CP1c	Padres/tutores trabajadores del centro solicitado	4p	
CP2a	Zona/área domicilio = zona/área centro solicitado	5p (domicilio familiar/laboral) o 2p (domicilio laboral en el centro y CP1c).	Si se alega el DOMICILIO LABORAL en el centro (CP2) + TRABAJADOR DEL CENTRO (CP1c), la puntuación será de 2 puntos por domicilio laboral + 4 por trabajador en el centro
CP2a	Área del domicilio en calle frontera con el área del centro solicitado. (Solo para las áreas del municipio de Murcia en Educación Infantil y Educación Primaria).	5p (domicilio familiar/laboral) o 2p (dom. laboral en el centro y CP1c).	
CP2b	Área del domicilio en área limítrofe con el área del centro solicitado. (Solo para las áreas del municipio de Murcia en Educación Infantil y Educación Primaria).	4p (domicilio familiar/laboral) o 2p (dom. laboral en el centro y CP1c).	
CP2c	Área del domicilio fuera de la zona escolar del centro solicitado	0p	
CP3	Renta del 2014 ÷ nº miembros unidad familiar	0,5p si la renta per cápita es menor o igual al IPREM (7.455,14€)	
CP4	Alumno/a discapacitado/a	1p	
	Padres/tutores/acogedores legales/guardadores de hecho/hermanos discapacitados	Nº discapacitados x 0.5p (máximo 2p).	
CP5	Expediente académico (sólo bachillerato)	Valor=Nota media	
CP6	Familia numerosa general	1p	
	Familia numerosa especial	2p	
CC2	Criterio complementario del centro	1p	